

2024-06-10

Erika Estrada: Asignación de pluris aprobada por IECM no abona certeza ni legalidad

Autor: RAÚL MENDOZA

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/10/erika-estrada-asignacion-de-diputaciones-plurinominales-aprobada-por-iecm-no-abona-certeza-611047.html>

Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que la aprobación de la asignación de diputaciones plurinominales, que le da a Morena la mayoría absoluta y lo deja a un legislador de obtener mayoría calificada en el Congreso capitalino, no abona a la certeza ni a la legalidad con la que debe actuar el consejo general del Instituto.

En entrevista para el programa de "Sergio Sarmiento y Lupita Juárez", que se transmite por El Heraldo Radio, Erika Estrada comentó que esta petición de última hora que realizaron siete candidatos de Morena para ser reconocidos como abanderados del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), antes de la asignación de los plurinominales en el Congreso capitalino le otorga siete lugares más a la alianza "Sigamos Haciendo Historia", al pasar de 38 curules a 43, modificando las reglas del juego una vez que se conoció el resultado electoral.